

Denominación: Delitos Tecnológicos

Horas: 14:00

Clave: CO26GF-FJP4

Año: 2026

Órgano gestor: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DE LA D.T. DE CÓRDOBA

Cod. Sirhus J8005

Programa: Formación de Justicia

Plazas: 20

Modalidad: PRESENCIAL

Evaluación: Si

Personas destinatarias: Personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, perteneciente a los Cuerpos de Auxilio Judicial y preferentemente a los de Gestión y de Tramitación Procesal y Administrativa, destinados en órganos del orden jurisdiccional penal.-

**Datos de
Celebración**

Lugar de celebración: Aula de Formación 3, 2ª Planta, Ciudad de la Justicia, CL Isla Mallorca S/N, Córdoba.

Provincia: CÓRDOBA

Fecha inicio: 11/05/2026

Horario: 11/05/2026 8:00 - 15:00

Fecha fin: 12/05/2026

12/05/2026 8:00 - 15:00

IMPORTANTE: UNA VEZ RECIBIDO MENSAJE DE ADMISIÓN AL CURSO, TIENE QUE CONTESTAR AL CORREO ELECTRÓNICO, (formacion.cordoba.chap@juntadeandalucia.es), COMUNICANDO LA CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA O LA RENUNCIA AL CURSO, EN SU CASO, LO ANTES POSIBLE.

1.- Según establecen las bases de la convocatoria en el punto "4.2.1 Personas Destinatarias", deberán encontrarse EN ACTIVO en la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, teniendo que cumplirse este requisito tanto en la fecha de publicación de la convocatoria como EN LAS FECHAS DE CELEBRACIÓN de cada acción formativa programada.

2.- Cuando una persona seleccionada para una acción formativa NO PUEDA ASISTIR deberá comunicarlo lo más pronto posible, antes del inicio del curso o en el momento que sobrevenga la causa, por escrito acompañando justificación a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes si fuera posible. En caso contrario, no será seleccionada en la siguiente convocatoria, salvo que acredite una causa justificada.

3.- CERTIFICACIONES:

De ASISTENCIA, las personas admitidas al curso deben de asistir al menos al 80% de las horas presenciales y realizar las actividades que proponga el equipo docente durante la impartición.

De APROVECHAMIENTO, además de cumplir lo anterior, tendrá que superar la prueba de evaluación correspondiente.

4.- Finalizado el curso recibirá un correo electrónico con la ENCUESTA DE VALORACIÓN de la acción formativa, teniendo 7 DÍAS para contestarla. Se ruega su colaboración ya que estas respuestas nos permiten evaluar la calidad de la acción formativa con el objetivo de lograr la excelencia que queremos en la formación.

Equipo Docente:

*D. José Francisco Fernández Bonilla. Licenciado en Derecho. Inspector Jefe de la Unidad de Delincuencia Económica Fiscal y Delitos Cibernéticos de la Comisaría de la Policía Nacional en Jaén. Amplia experiencia como docente en actividades formativas y jornadas sobre falsedad documental, el orden público, la seguridad ciudadana y la ciberdelincuencia y ciberdelitos.

Objetivos:

Conocer en marco jurídico de los delitos tecnológicos, la legislación aplicable y las herramientas legales disponibles.

Contenido:

- INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA DIGITAL: DELITOS TECNOLÓGICOS Y ACTIVIDADES- PREVENCIÓN DEL DELITO Y SEGURIDAD INFORMÁTICA- LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN LA RED- LEGISLACIÓN ACTUAL SOBRE DELITOS QUE SE COMETEN A TRAVÉS DE INTERNET, ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL Y CASUÍSTICA - PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL- COORDINACIÓN CON LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO EN MATERIA DE DELITOS TELEMÁTICOS- HERRAMIENTAS LEGALES PARA PERSEGUIR ESTOS DELITOS- APLICACIONES INFORMÁTICAS EN LOS JUZGADOS